

CONFORMIDAD DE SECRETARÍA A INFORME JURÍDICO

En relación al expediente sobre la “**APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE USO DE LA MARCA “SABORES ALMERÍA”, REF. EXPTE.: 2024/D81000/960-100/00001**”, el funcionario que suscribe presta su conformidad al informe que, con fecha 22 de noviembre de 2024, se ha emitido por la Jefa del Servicio Jurídico y Administrativo de Promoción Agroalimentaria, con código URL de verificación:

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ywjPQeBQde2fawGyigrO9g%3D%3D>

D

Código Seguro De Verificación	Ar8mNBP7JWiIbocY0aBhja==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	25/11/2024 13:45:41
	Cecilio Jesús Rubio Castillo - Director General Servicios Centrales de la Diputación de Almería	Firmado	25/11/2024 13:42:43
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ar8mNBP7JWiIbocY0aBhja%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

